

EX-2021-00057342-UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2021-00057342-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0595/2021: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Mariela Parisi**, aprueba el Calendario Académico para las carreras de Posgrado: Doctorado en Comunicación Social y Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital correspondiente al período académico comprendidos entre el 1 de septiembre de 2021 y 31 marzo de 2022. Y aprueba las fechas y mesas de toma de exámenes de la carrera de Posgrado Doctorado en Comunicación Social de la FCC para el 2º semestre 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0595/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Asesoría y Distribución Local
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 106/21